



Proceso de Selección Corporación Municipal de Valparaíso

Técnica/o en Enfermería Nivel Superior

Centro de Imágenes.

DESCRIPCIÓN DEL CARGO

Realizar labores de asistencia a las y los profesionales del Centro de Imágenes para optimizar recursos y seguir las normativas vigentes, asegurando una atención integral, oportuna y de calidad a las usuarias y usuarios del sistema, priorizando el trato cordial, respetuoso y empático con usuarias, usuarios, trabajadoras y trabajadores con quienes tenga que relacionarse.

FUNCIONES PRINCIPALES

- 1- Asistir a las y los Tecnóloga/os Médica/os, Matronas y Radióloga/os en las distintas áreas de la unidad de Imagenología, con el fin de facilitar y optimizar el servicio otorgado por el Centro.
- 2- Indicar instrucciones, entregar asistencia y recibir a las y los usuaria/os durante y previo a sus exámenes, gestionando la recepción de antecedentes de acuerdo al tipo de procedimiento o examen que se realizarán (mamografías, ecografías, biopsias, ecografías abdominales, etc.), entregando oportunamente a las y los profesionales que lo requieran.
- 3- Inspeccionar las salas de exámenes, revisando temperatura para que sea adecuada para el funcionamiento óptimo según indicaciones de fábrica, visibiliza el estado de los equipos imagenológicos, da aviso a las y los profesionales encargados en caso de ser necesario y realiza labores de mantención de la unidad.
- 4- Apoyar en el control de stock de Insumos, informando al profesional a cargo la disponibilidad y necesidad de compra de estos con tiempo suficiente para garantizar la fluidez en la atención.
- 5- Conocer y mantenerse atenta/o de las actualizaciones de los documentos internos del centro radiológico, así como los protocolos inherentes y normativas vigentes referentes a su cargo.
- 6- Colaborar permanentemente en el desarrollo y mantención de un adecuado clima laboral, siguiendo protocolos, reglamentos, normativas institucionales y la legislación vigente, promoviendo ambientes de respeto entre pares, usuarios y superiores jerárquicos. Por otra parte, debe realizar las funciones solicitadas por estos últimos, en base a las responsabilidades del cargo.



CAPACITACIONES

1- Capacitación o curso de atención y trato a usuarias y usuarios.
2- Curso IAAS (20 horas).
3- Curso de protección radiológica y autorización de desempeño en instalaciones radiactivas de 1°, 2° y 3° categoría vigente.
4- Certificación de manejo de Autoclave (deseable).
5- Capacitación o curso de Derechos y Deberes del Paciente Ley 20.584 (deseable).

CONOCIMIENTOS PRINCIPALES

1- Estatuto Administrativo municipal y Estatuto de Atención Primaria de Salud.
2- Atención y trato a usuarias y usuarios.
3- Uso de equipos radiológicos

REQUISITOS:

1- Cumplir con los Requisitos de Ingreso a la Administración Pública consignados en el Art. Nº 12 de la Ley Nº18.834. No estar afecto a las inhabilidades e incompatibilidades administrativas señaladas en los artículos 54 y 56 ambos del DFL N°1/19.653 de 2000 del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley No 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado.
2- Título de Técnico de Nivel Superior en Enfermería o Técnico en Radiodiagnóstico, otorgado por un Instituto Profesional del Estado o reconocido por éste o aquellos títulos validados en Chile de acuerdo con la legislación vigente.
3- Experiencia de al menos 6 meses en Centros de imágenes pública y/o privada en Rayos X y Ecotomografía.
4- Manejo de Microsoft Office Nivel intermedio o avanzado.
5- Inscripción en la Superintendencia de Salud.
6- Certificado de inhabilidad para trabajar con menores de edad.
7- Certificado de antecedentes para fines especiales.

CONDICIONES GENERALES:

Remuneración: Grado 15 Categoría C o D (según corresponda) Estatuto APS.
Plazo de postulación: Hasta el 10 Marzo 2023 a las 12:00 pm.
Postulaciones a través del siguiente enlace: https://forms.gle/6Trg3xEP2QUR1dhA6